



RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA REGIÓN DE MURCIA

Visto el Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado del curso 2020-2021.

Visto que el Decreto 42/2003, de 9 de mayo, por el que se regula la planificación, estructura y organización de la formación permanente del profesorado de la Región de Murcia (BORM de 20 de mayo), en el artículo 6, punto 3, determina que «el Consejero podrá facultar al Director General competente para aprobar las modificaciones de los planes anuales que sean propuestas por los centros directivos de la Consejería o por los CPR».

Vista la necesidad de formación presentada por la Dirección del Centro de Profesores Región de Murcia de incluir en el Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado del curso 2020-2021 la/s siguiente/s acción/es formativa/s:

Título	Modalidad	Horas	Ediciones
Plan de Acción para la Mejora de Centros Educativos: Creamos.	Seminario temático	20	1
Plan de Acción para la Mejora de los Centros Educativos: Creación de talleres de ciencias divertidas para la aplicación del método científico en el área de ciencias naturales. SELE.	Seminario temático	12	1
Plan de Acción para la Mejora de los Centros Educativos: Metodología ABN avanzado.	Seminario temático	30	1
Plan de Acción para la Mejora de los Centros Educativos: Metodología ABN: por unas matemáticas sencillas, naturales y divertidas.	Seminario temático	24	1
Plan de Acción para la Mejora de los Centros Educativos: Metodología y estrategias para la mejora de la comprensión lectora y expresión oral.	Seminario temático	15	1
Plan de Acción para la Mejora de los Centros Educativos: “Mindfulness” como técnica de control y concentración en el aula.	Seminario temático	12	1
Plan de Acción para la Mejora de los Centros Educativos: Plan de mejora de la lectoescritura en primer tramo.	Seminario temático	10	1
Plan de Acción para la Mejora de los Centros Educativos: Recursos lúdicos para fomentar la escritura creativa.	Seminario temático	10	1
Plan de Acción para la Mejora de los Centros Educativos: Técnicas de animación a la lectura.	Seminario temático	15	1

Considerando que la inclusión de dicha/s acción/es formativa/s responde a necesidades de formación transmitidas al CPR Región de Murcia para el desarrollo de sus planes, proyectos o programas educativos. En su virtud,





RESUELVO

Autorizar la inclusión en el Plan de Formación Permanente del Profesorado del curso 2020-2021, de la/s actividad/es anteriormente citada/s.

En Murcia, documento firmado electrónicamente al margen.
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS
Fdo.: Víctor Javier Marín Navarro

15/01/2021 13:59:52

MARIN NAVARRO, VICTOR JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-92816559-5731-049e-2c84-005056916280

